INFORME DEL COMISARIO DE LA CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA. POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2006

Señores

SOCIOS DE CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA. , me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2006

BASE LEGAL.-

CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA., es una Compañía Limitada, debidamente Autorizada por la Superintendencia de Compañías, y registrada en el Registro Mercantil, cuyo Capital Social pagado a la fecha es de USA $ 1200.00

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente la ejerce el SEÑOR NELSON MUÑOZ CUSTODE quien a su vez asumio la Representación Legal de la compañía por fallecimiento del Gerente titular, cuyo nombramiento se encuentran vigente, el libro de Nombramientos se encuentra actualizado.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Participaciones y Socios, los mismos que se encuentran al DIA. El Capital Social esta integramente pagado.

En mi opinión la Administración de CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA .., a dado cumplimiento de las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Socios.

POLÍTICAS CONTABLES

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las actvidades administrativas y de los activos de la misma. Todos los desembolsos son cubiertos por el Socio Nelson Muñoz Custode , el mismo que asume las perdidas de la compañía, mediante la compensación con prestamos otorgados anteriormente.
Se dió cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos mensuales de caja, no habiéndose detectado ninguna novedad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA: 27 ABR 2007
Paola Vera Garaia
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA ., Al 31 DE Diciembre del año 2006 y analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento esta debidamente respaldado por los soportes contables, los resultados negativos se seguirán produciendo hasta que se reinicien las operaciones productivas.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2006

Atentamente,

LCDO. LUIS ALEJANDRO BAUTISTA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA: 27 ABR 2007
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA